

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público



lunes, 25 de enero de 2021

Emisiones Vigentes										
Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 25-ene	Tasa 22-ene	Var.Pb			
9-mar-21	TCO364090321	2,850,000	0.00	99.782	0.12	1.747	VAL	1.733	VAL	1.4
8-jun-21	TCO364080621	3,250,000	0.00	99.344	0.37	1.769	VAL	1.751	VAL	1.8
7-sep-21	TCO364070921	3,250,000	0.00	98.910	0.62	1.770	VAL	1.751	VAL	1.9
7-dic-21	TCO364071221	1,250,000	0.00	98.478	0.87	1.770	VAL	1.751	VAL	1.9
4-may-22	TFIT10040522	27,931,350	7.00	106.095	1.21	2.080	SEN	2.062	SEN	1.8
24-jul-24	TFIT16240724	25,779,228	10.00	121.919	3.04	3.248	SEN	3.220	SEN	2.8
26-nov-25	TFIT08261125	19,952,832	6.25	110.045	4.31	3.925	SEN	3.875	SEN	5.0
26-ago-26	TFIT15260826	28,778,994	7.50	115.910	4.71	4.233	SEN	4.182	SEN	5.1
3-nov-27	TFIT08031127	15,054,262	5.75	105.536	5.76	4.770	SEN	4.690	SEN	8.0
28-abr-28	TFIT16280428	31,116,142	6.00	106.492	5.89	4.910	SEN	4.835	SEN	7.5
18-sep-30	TFIT16180930	20,332,312	7.75	116.131	7.18	5.540	SEN	5.490	SEN	5.0
30-jun-32	TFIT16300632	24,274,050	7.00	108.824	8.09	5.910	SEN	5.855	SEN	5.5
18-oct-34	TFIT16181034	26,650,827	7.25	110.398	9.22	6.105	SEN	6.055	SEN	5.0
9-jul-36	TFIT16090736	1,274,222	6.25	99.129	9.98	6.335	SEN	6.285	SEN	5.0
26-oct-50	TFIT31261050	6,982,435	7.25	105.476	13.12	6.812	SEN	6.758	SEN	5.4
Total Tasa Fija en Pesos		238,726,653							Promedio	4.2

Título	Valor Nominal*	Cupón	Precio Limpio	Duración	Tasa 25-ene	Tasa 22-ene	Var.Pb			
10-mar-21	TUVT10100321	7,884,796	3.500	100.654	0.12	-1.841	SEN	-2.356	SEN	51.5
23-feb-23	TUVT17230223	28,673,802	4.750	110.133	1.95	-0.114	SEN	-0.115	SEN	0.1
7-may-25	TUVT11070525	10,802,550	3.500	114.107	3.98	0.187	SEN	0.179	SEN	0.8
17-mar-27	TUVT11170327	18,306,351	3.300	114.173	5.56	0.915	SEN	0.860	SEN	5.5
18-abr-29	TUVT10180429	2,615,546	2.250	104.655	7.50	1.640	SEN	1.599	SEN	4.1
25-mar-33	TUVT20250333	11,563,242	3.000	106.901	10.20	2.340	SEN	2.249	SEN	9.1
4-abr-35	TUVT20040435	15,955,040	4.750	127.844	10.78	2.409	SEN	2.449	VAL	-4.0
25-feb-37	TUVT18250237	10,150,903	3.750	114.645	12.28	2.622	SEN	2.560	SEN	6.2
16-jun-49	TUVT32160649	6,438,912	3.750	112.323	18.21	3.090	SEN	3.070	SEN	2.0
Total Tasa Fija en UVR		112,391,141							Promedio	8.4

*Saldo emisiones vigentes con corte al 22-enero-2021

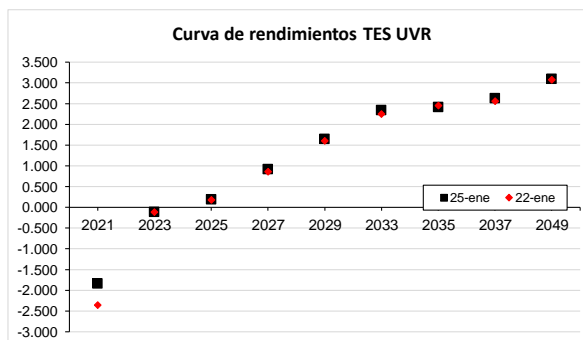
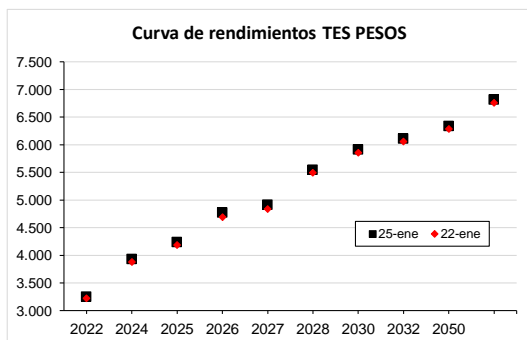
*Cifras en millones de pesos. Fuente: SEN, MEC, Bloomberg

VAL: Corresponde a la tasa de valoración vigente para el día de hoy publicada en la página de PRECIA. SUB*es a la tasa de corte de la subasta hecha el día de hoy

Volumen Negociado SEN*	
Rueda CONH	3,121,506,308,800
Rueda Simultáneas	7,131,214,080,362
Total	10,252,720,389,162

*Cifras en pesos

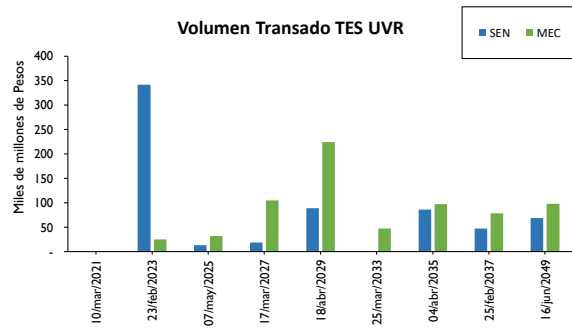
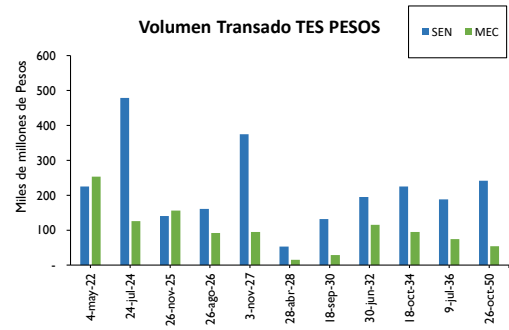
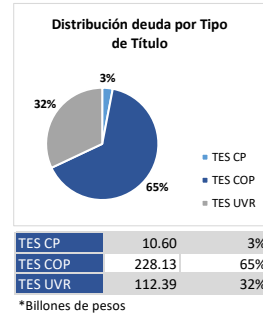
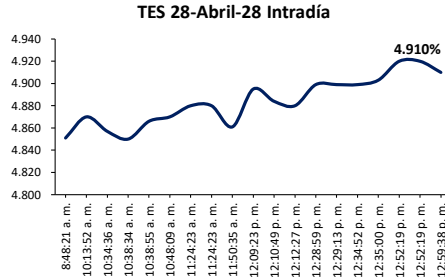
En el día de hoy los TES COP se desvalorizaron en promedio 5.08 pbs, en donde la parte corta de la curva contribuyó con una desvalorización promedio de 1.80 pbs. Los TES UVR presentaron una desvalorización promedio de 8.37 pbs. El volumen total de negociación en el SEN, en la Ruedas Simultánea y CONH fue de \$10.252,72 mil millones. Donde la parte corta, media y larga de la curva de los TES COP representaron 9.31%, 50.04% y 32.87% respectivamente. Por otro lado, los títulos UVR representaron 21.59% del total transado.



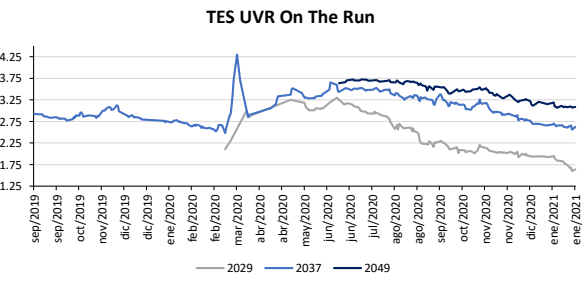
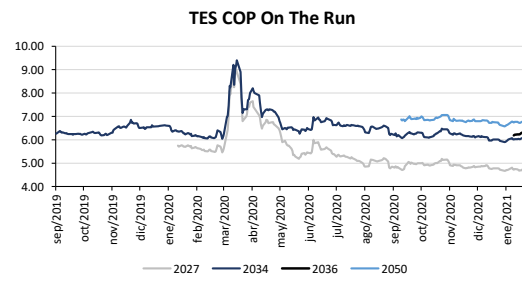
TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentando en estos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional, nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.

INFORME DIARIO DE DEUDA PÚBLICA

Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación
 Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público



* Compraventas por negociación y registro



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME: La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno de la Nación, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como tasas, montos y rendimientos. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación (Ministerio de Hacienda y Crédito Público) no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en éstos informes. Los títulos de deuda interna sobre los cuales versan estos informes fueron emitidos y colocados en el mercado nacional de capitales, por lo cual a su circulación y pago se aplicarán las normas correspondientes a la jurisdicción nacional; nada en éste informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de éstos términos y condiciones.